

Empresa: MUNICIPIO DE MAGANGUE

NIT: 800028432

Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: GustavoRodri9naPs006

Secuencia: B

Número de cuenta a debitar: 48456725093

Fecha: 24-10-2025

Hora: 16:13:43

Fecha de envío del pago: 24-10-2025

Fecha para Procesar el pago: 24-10-202

Impreso por: Alcaldepedro24

Total Registros del Lote: 2	Registros Procesados: 0	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 1
Valor Total del Pago: \$5,880,000.00	Valor Registros Procesados: \$0.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$5,880,000.

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FEC APL
00000059100011473	Ahorros	9140358	GUSTAVO RODRI	5,880,000.00	BANCO DAVIVIENDA	EL PAGO ESTA PENDIENTE DE PROCESAR POR24-10 OTRO BANCO	



NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO



No. 25004075

24/10/2025

Beneficiario GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA

NIT: 9140358

VALOR ORDEN DE GIRO	\$ 5.880.000,00
VALOR A PAGAR	\$ 5.880.000,00

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago	Pago electrónico		
No. Contrato:	PS-006--2025		
CDP: 25000005	RP: 25000011	OP: 25004922	
Rubro	Financiación	Descripción	
2.3.2.02.02.006.22.01	1.2.4.4.01	CONTRATACIÓN CON TERCEROS PARA LA PROVISIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR RECURSOS SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	
Entidad pagadora:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de	AHORROS
Banco:	07 - BANCOLOMBIA S.A.		
Nombre Cuenta:	SGP ALIMENTACION ESCOLAR	Cuenta:	48456725093
Beneficiario:	9140358 - GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA		
Banco:			
Numero de Cuenta:	Tipo Cuenta:		

Concepto

CANCELAR POR CONCEPTO DE PAGO NOVENA CUOTA DEL PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES VINCULADOS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN OFICIAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGÜE. CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJECUTADO ENTRE EL 22 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE OCTUBRE DE 2025.
BPIN : 202500000005193

Soporte:

Fiducia:

Número de Folios: 04

Observaciones:

CANCELAR POR CONCEPTO DE PAGO NOVENA CUOTA DEL PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES VINCULADOS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN OFICIAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGÜE. CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJECUTADO ENTRE EL 22 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE OCTUBRE DE 2025. BPIN : 202500000005193

Valores Totales

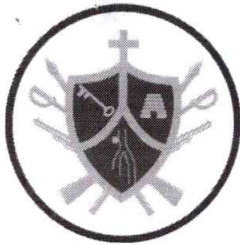
Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
\$ 6.000.000,00	\$ 120.000,00	\$ 5.880.000,00

Liquidación

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 6.000.000,00	\$ 60.000,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	\$ 6.000.000,00	\$ 60.000,00
Valor Total			\$ 120.000,00

Elaboró: SCUEVAS	Imprimió: SCUEVAS	Fecha 24/10/2025 8.42 AM	IP Imprimió	190.61.57.2,
------------------	-------------------	--------------------------	-------------	--------------





Alcalde Municipal
ORDEN DE PAGO

5093

No. 25004922

jueves 23 octubre 2025

Beneficiario: 9140358 - GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA			
CDP No: 25000005	Fecha Expedición CDP: 20/01/2025	RP No: 25000011	Fecha Expedición RP: 22/01/2025
Contrato Asociado: PS-006--2025	Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente		Saldo de Reserva: \$14.000.000,00

Concepto Orden De Pago

CANCELAR POR CONCEPTO DE PAGO NOVENA CUOTA DELPRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES VINCULADOS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN OFICIAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGÜÉ. CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJECUTADO ENTRE EL 22 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE OCTUBRE DE 2025.
BPIN : 202500000005193

Valores Totales

Valor Bruto: \$ 6.000.000,00	Valor Liquidacion: \$ 120.000,00	Valor Neto: \$ 5.880.000,00
------------------------------	----------------------------------	-----------------------------

Facturas Radicado		
Nº Factura	Fecha	Valor
Valor Total		

Imputación Presupuestal		
Rubro	Fuente Financiacion	Valor
2.3.2.02.02.006.22.	1.2.4.4.01	\$ 6.000.000,00
Valor Total		\$ 6.000.000,00

Liquidacion			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 6.000.000,00	\$ 60.000,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	\$ 6.000.000,00	\$ 60.000,00
Valor Total			\$ 120.000,00

Afectacion Contable				
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	9140358 - GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA	\$ 0,00	\$ 5.880.000,00
550106004 - sgp alimentación escolar	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	9140358 - GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00
410508003 - reteica		9140358 - GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA	\$ 0,00	\$ 60.000,00
240722002 - estampillas pro hospital universitario 1%		9140358 - GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA	\$ 0,00	\$ 60.000,00
Totales			\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00

Para la constancia se firma la orden de pago No. 25004922.

Orden de Pago

Radicó anieto - Radicado # 5221 - Fecha Radicación: 23/10/2025 00:00 AM
Generó: Igutierrez - Imprime: Igutierrez



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ NIT. 800028432-2	Vigencia: 01/001/2024	
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR		
	RESOLUCION DE PAGO - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - PROGRAMA PAE DE LA S.E.M.	Versión: 01	

RESOLUCIÓN No. 5114 DE 2025
(OCTUBRE 20)

“Por medio de la cual se ordena cancelar la suma de SEIS MILLONES DE PESOS **(\$6.000.000.00)**, al señor **GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.140.358, por concepto de PAGO NOVENA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la gestión No. 006 de 2025”.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE
En uso de sus facultades y,
CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Magangué, ha celebrado Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión No.006/2025 con el señor **GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.140.358, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO A LA GESTION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR A LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR. Amparado bajo los Estudios Previos solicitud de disponibilidad presupuestal emitida por el despacho del Alcalde, Disponibilidad Presupuestal No. **2500005** de 2025, Registro Presupuestal No.**25000011** de 2025 por la suma de **\$68.000.000,00**, (Fuente de Financiación: 1.2.4.4.01- SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR) Acta de Inicio de fecha 22 de ENERO de 2025 y fecha de terminación 31 de DICIEMBRE de 2025.

Que la cláusula segunda del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.006 DE 2025, estipula el VALOR Y FORMA DE PAGO: El monto total del contrato asciende a la suma **SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$68.000. 000.00)**. los que serán cancelados por parte de EL MUNICIPIO DE MAGANGUE a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: Se cancelara once (11) cuotas mensuales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE **(\$6.000.000,00)** cada una; más una cuota final de DOS MILLONES DE PESOS ML **(\$2.000.000,00)**, previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato, cuenta de cobro y el pago de los para fiscales e impuestos vigentes

Que la Secretaria de Educación Municipal, en su calidad de supervisora del mismo, remitió a este Despacho el Informe de ejecución de las Actividades realizadas, Informe de Supervisión, certificación de cumplimiento, cuenta de cobro por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS **(\$6.000.000.00)** correspondiente al pago de la NOVENA CUOTA del contrato y pago de la Seguridad Social para los trámites respectivos .

Que por lo anteriormente expuesto, el Alcalde del Municipio de Magangué.

RESUELVE:

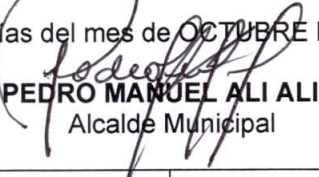
ARTICULO PRIMERO: Cancelar al señor **GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.140.358, la suma de SEIS MILLONES DE PESOS **(\$6.000.000.00)** M/CTE, por concepto de PAGO NOVENA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión No.006/2025, correspondiente al periodo ejecutado entre el 22 de SEPTIEMBRE al 21 de OCTUBRE de 2025 en virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el presente gasto con cargo al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de 2025.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al señor Director Financiero Municipal para los fines legales respectivos.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué, a los VEINTE (20) días del mes de OCTUBRE DE Dos Mil VEINTICINCO (2025)


PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal


REVISO: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR


CONTROL DE LEGALIDAD: - MAIRA VILLAMIZAR MENCO
ASESORIA JURIDICA